

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CAUQUENES  
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
PATENTES COMERCIALES



NCRD / IEAV / DVE / RDPMM / MAAN / nqi.



DECRETO EXENTO N° 1880 /

CAUQUENES,  
27 ABR. 2023

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:**

- 1.- La Solicitud para Cambio de Contribuyente de: "COMERCIAL ERIC PAINEO E.I.R.L.", RUT.: 77.629.521-3, ROL N° 203703, ubicada en Calle Balmaceda N° 375, local 6 Comuna de Cauquenes;
- 2.- Los antecedentes tenidos a la vista como:
  - ✓ Inicio de Actividades ante el S.I.I.
  - ✓ Constitución de la Sociedad.
  - ✓ Contrato Privado de Compra Venta de Patente Comercial ante Notario.
  - ✓ Contrato de Arriendo de la Propiedad.
  - ✓ Rectificación Contrato Arrendamiento.
- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

**CONSIDERANDO:** Que el contribuyente antiguo era: "COMERCIAL BARTOLO S.P.A. RUT: 76.821.262-7 y el Contribuyente Actual es: "COMERCIAL ERIC PAINEO E.I.R.L.", RUT.: 77.629.521-3.

**D E C R E T O**

APRUEBASE, el cambio de contribuyente de la patente comercial, ROL N° 203703, quedando como titular de la misma: "COMERCIAL ERIC PAINEO E.I.R.L.", RUT.: 77.629.521-3.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



*Ilse Aranis Vilches*  
SECRETARIA MUNICIPAL



*Nery Rodríguez Domínguez*  
ALCALDESA

**DISTRIBUCION:**

- La Indicada (Contribuyente)
- c.c. Ofc. de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- c.c. Rentas y Patentes